

SECCO QVARTO, VETV-
TE MARRVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SIETE.

Conlamas pronta Exeucion. Das diligencias
Acordadas y demas que sean Conducentes. hasta el
reunimiento y sobre si se ha de encargar la obra adho
Juan de Mijas de Tita y Segonzan en este Libro el

Armas de
Milicianos
saca de =

Testimonio y Certificacion que se hacen =
La Ciudad de Duro quedando primero pasen al Obispo
los Soldados Milicianos ala Ciudad de Murcia como
esta prebenido por Cedula y que se hallan al
gunas de las Armas descompuertas, y Cayonetas
sin Caimas = Acordo que los Comisarios de
Alardes dispongan se compongan Onas y otras
y hegado lo pague el Mayor Oidor de Duro y
Jefe con Certificacion de los Maestros y lo exenta
sen sede Cuenta desta Ciudad para que libre =

D. Juan de Caceres D. Juan de Paredes
Valcarlos Con don Luna

Porte
D. Juan de
Sanchez Cane

